

“2023, año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Comité de ética

El presente aviso de Privacidad se emite en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este aviso describe la información que este Instituto, a través del Comité de Ética, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, Nivel 16, Colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29049, recaba de usted sus datos personales, así como el tratamiento y condiciones de uso que le damos a los mismos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente al Comité de Ética, del Instituto del Patrimonio del Estado que recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. El Comité de Ética, del Instituto del Patrimonio del Estado comprometido con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

Datos Personales que se recolectan y la finalidad de su tratamiento.

Los datos que se recolectan a través del Formato de primer contacto para la presentación de quejas y denuncias ante el CEPCL, serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente de denuncia que será presentado a los miembros del Comité para su análisis, así como contar con los datos de contacto del personal, mismos que deben ser actualizados en caso de requerirse establecer comunicación. Los datos personales recabados serán tratados y reguardados por el Comité de Ética del Instituto del Patrimonio del Estado. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles del titular.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

- ◆ Nombre completo
- ◆ Correo electrónico
- ◆ Número telefónico
- ◆ Firma autógrafa

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a través de la Persona Consejera del Instituto del Patrimonio del Estado, recaba los datos personales señalados en el apartado anterior, con fundamento en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Sección Segunda numerales 19 párrafo único, 24 incisos a), b), c), g), h).

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO).

“2023, año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, nivel 16, colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29049, Chiapas, México.

b) Correo Electrónico: transparencia.ipe01@gmail.com

c) Número telefónico y extensión: (961) 69 140 53 Ext. 66735.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: transparencia.ipe01@gmail.com

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: transparencia.ipe01@gmail.com

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIPCH, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información acerca del recurso de revisión, favor de consultar la dirección electrónica www.itaipchiapas.org.mx o comunicarse al número telefónico 961 611 2346.

Transferencia de datos personales.

El Comité de Ética, no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, le haremos de su conocimiento en el propio portal www.patrimonio.chiapas.gob.mx, correo electrónico para la atención al público en general: transparencia.ipe01@gmail.com, número telefónico para la atención al público en general: (961) 69 140 53 Ext. 66735. Última actualización: 30/01/2023.